



INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO
MEMORIA DE ACTIVIDADES

CURSO 2009/2010

CONTENIDOS

I. Presentación

II. Investigación y actividades

- Proyecto de investigación “Los derechos democráticos y las garantías constitucionales en los procesos en los Convenios Americano y Europeo de Derechos Humanos”
- Acuerdo verbal con Civitas para la publicación periódica de trabajos científicos
- Publicaciones
 - Segunda edición de “La Europa de los Derechos: el Convenio Europeo de Derechos Humanos”
 - Nueva obra colectiva: “Integración europea a través de derechos fundamentales: de un sistema binario a otro integrado”
 - Resumen de publicaciones de los miembros del Instituto
- Compendio de actividades

III. Actividad docente

- Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios legislativos
- Programa de doctorado
- Curso de verano

IV. Seminario mensual de profesores

V. Foro de Jóvenes Investigadores en Derecho

VI. Anexos

I. PRESENTACIÓN

El Instituto de Derecho Parlamentario (IDP) es un centro universitario de investigación dedicado al estudio de tres grandes líneas de trabajo: el Derecho Parlamentario, el Derecho Electoral y los Estudios Legislativos.

El Instituto surgió en 1985 como resultado del convenio de colaboración celebrado entre el Congreso de los Diputados y la Universidad Complutense de Madrid. Desde entonces, se ha ido incorporando al mismo un buen número de profesores e investigadores procedentes de centros universitarios españoles y de Latinoamérica, espacio geográfico con el que el Instituto mantiene una relación fluida, favoreciendo el diálogo entre ambas doctrinas. Completan el cuerpo académico del Instituto diversos Letrados de las Cortes Generales y de Parlamentos autonómicos.

La actividad investigadora del Instituto se centra actualmente en el desarrollo de un I+D (2009-2011), concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, sobre “Los derechos democráticos y las garantías constitucionales en los procesos en los Convenios Americano y Europeo de Derechos Humanos”, subproyecto integrado en otro más amplio con otros tres centros (UCM, U. de Alcalá y U. de Sevilla). Y es frecuente la organización de numerosas actividades académicas tales como conferencias, jornadas monográficas y cursos de verano.

La docencia también ocupa un lugar destacado. Desde el curso académico 2009-2010 el Instituto imparte un Máster Universitario en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos. Se trata de un título oficial ofertado por la Universidad Complutense de Madrid y aprobado por la ANECA cuyos contenidos presentan un carácter muy original tanto a nivel nacional como europeo. El máster cuenta ya con dos ediciones y se espera que a medio plazo se convierta en una referencia dentro de la disciplina.

Por último, el Instituto mantiene un importante nexo con el ámbito del Derecho Constitucional, cediendo su sede para la celebración del seminario

mensual de profesores que, desde hace casi dos décadas, dirigen los profesores Javier García Roca y Pablo Santolaya Machetti. También con la formación de estudiantes de postgrado, realizando labores de colaboración y asistencia al Foro de Jóvenes Investigadores en Derecho, de reciente creación.

II. INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “LOS DERECHOS DEMOCRÁTICOS Y LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES EN LOS PROCESOS EN LOS CONVENIOS AMERICANO Y EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS”

El IDP gestiona un proyecto de investigación fundamental no orientada, otorgado por el Ministerio de Educación y Ciencia para el estudio de “Los derechos democráticos y las garantías constitucionales en los Convenios Americano y Europeo de Derechos Humanos” (referencia: DER2008-06390-C04-01).

El objetivo es estudiar y sistematizar el conjunto de decisiones dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como analizar con profundidad los derechos reconocidos en este sistema regional y supranacional de protección de los derechos humanos. Esta investigación se incluye dentro de un proyecto más amplio sobre “El diálogo entre los Convenios Americano y Europeo de Derechos Humanos”, del que forman parte otros tres subproyectos gestionados por la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Alcalá de Henares y la Universidad de Huelva, cuya finalidad es realizar propuestas de recíproca fertilización de jurisprudencias americana y europea para la búsqueda de un lenguaje, una cultura y unos criterios comunes en la interpretación y en los medios de reparación de los derechos y cumplimiento de las decisiones.

La condición intercontinental del proyecto conjunto encuentra reflejo en la composición de su personal investigador. El grupo integra a un amplio número de estudiosos de diversas disciplinas, tanto españoles como iberoamericanos con el objetivo de realizar una aproximación lo más adecuada posible al objeto de estudio. Consecuentemente, la puesta en común y discusión de los materiales elaborados ha requerido la celebración de sendos Seminarios Internacionales en Ciudad de México (véase p. 17) y Sevilla (véase pp. 25 y ss.).

ACUERDO VERBAL CON CIVITAS PARA LA PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

El curso pasado el IDP comenzó su actividad de publicación de trabajos científicos. A tal fin, se alcanzó un acuerdo verbal con la editorial Aranzadi para la inclusión de los textos seleccionados en la colección Cuadernos Civitas, con inclusión del distintivo del Instituto en la portada. A cambio, el IDP sufraga parte de los costes derivados de la edición.

Como garantía de la calidad de los trabajos seleccionados, se elaboraron una normas de publicación respetuosas con los criterios establecidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora en su resolución de 18 de noviembre de 2009 (BOE de 1 de diciembre de 2009).

En consecuencia, los textos recibidos se someten al criterio de una comisión evaluadora inicial encargada de realizar una selección previa. Superada ésta, los trabajos son remitidos a dos especialistas en la materia, quienes evacuan sendos informes sobre el rigor científico del texto, su interés, metodología y originalidad, sin conocer la identidad del autor. Se garantiza de este modo la calidad del trabajo fundada únicamente en criterios objetivos. Finalmente, la decisión última sobre la publicación es adoptada por el Director del Instituto y los demás órganos de dirección del mismo, que formarán su criterio en atención a los informes emitidos por los especialistas.

PUBLICACIONES

Segunda edición de “La Europa de los Derechos: el Convenio Europeo de Derechos Humanos”

El pasado curso tuvo lugar la publicación de la segunda edición de “La Europa de los Derechos: el Convenio Europeo de Derechos Humanos”, coordinado por los profesores Javier García Roca y Pablo Santolaya Machetti e incluido en la Colección Estudios Constitucionales que edita el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Se trata de una versión revisada y ampliada del trabajo original, por lo que se mantiene el equipo inicial de autores, con una nutrida representación del IDP. De este modo, además de los mencionados coordinadores, participan en el libro los profesores Alfredo Allué Buiza, Rafael Bustos Gisbert, Raúl Canosa Usera, Encarnación Carmona Cuenca, María Díaz Crego y Pablo Antonio Fernández Sánchez.

Para la nueva edición se solicitó a los autores que actualizaran la jurisprudencia y la doctrina científica empleada en sus trabajos y matizaran algunos aspectos. No obstante, se decidió que el libro no podía continuar creciendo en extensión, de modo que la adición de nuevos contenidos debió compensarse mediante la eliminación de párrafos y la síntesis de determinadas descripciones contenidas en el anterior texto. En consecuencia, la segunda edición supone una versión actualizada y corregida, pero apenas ampliada del original.

Finalizados los trabajos preparatorios de esta segunda edición, se están iniciando las actividades encaminadas a la traducción de la obra al inglés como paso previo a su publicación por la prestigiosa editorial holandesa Martinus Nijhoff Publishers, especializada en Derecho Internacional Público y Derechos

Humanos. Se espera que de este modo se favorezca la difusión del libro a nivel europeo.

Nueva obra colectiva: “Integración europea a través de derechos fundamentales: de un sistema binario a otro integrado”

La obra es el resultado de una investigación enmarcada en el proyecto de investigación “La Europa de los Derechos: objeto y contenidos de los derechos del Convenio a la Constitución Europea” (referencia SEJ2004-07631-C02-01/JURI), cofinanciado por el Ministerio de Educación y Ciencia y fondos de la Unión Europea. Supone una lógica continuación de la obra “La Europa de los Derechos: El Convenio Europeo de Derechos Humanos”, a cuya segunda edición se acaba de hacer referencia.

El trabajo pretende analizar tres cosas, en apariencia distintas, pero fuertemente entrelazadas entre sí. De una parte, las aportaciones de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea al acervo común de los derechos, con especial atención a los efectos que pudieran derivarse de la hipotética adhesión de la Unión al Convenio Europeo. De otra, los criterios de interpretación de los derechos fundamentales por los dos altos tribunales europeos, cuestión que no estaba estudiada más allá de la existencia de numerosos trabajos sobre el clásico principio de proporcionalidad. Finalmente, el cumplimiento y ejecución de las sentencias, aspectos capitales en ambos sistemas de protección de los derechos. Todo ello desde el enfoque colegiado e interdisciplinar que ya fue utilizado en la primera obra.

El trabajo fue coordinado por los profesores Javier García Roca y Pablo Antonio Fernández Sánchez y se encuentra publicado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en su colección de Estudios Constitucionales. Sus autores coinciden en buena medida con los responsables de “La Europa de los Derechos”, por lo que, nuevamente, un número importante de los mismos ostenta la condición de miembro del IDP. Es el caso de los profesores Javier García Roca, Joaquín Brage Camazano, Rafael

Bustos Gisbert, Raúl Canosa Usera, Encarnación Carmona Cuenca, María Díaz Crego, Ignacio García Vitoria, Germán Gómez Orfanel, Pablo Santolaya Machetti y Miguel Pérez-Moneo Agapito.

Resumen de publicaciones de los miembros del Instituto

Al margen de las obras apuntadas, el IDP ha desarrollado una intensa actividad investigadora en los diversos ámbitos de interés que conforman su objeto de estudio. Consecuentemente, se notician a continuación las principales publicaciones relativas a tales ámbitos que fueron realizadas por los miembros del Instituto durante el pasado curso.

El primero de los bloques temáticos que conforman la labor de investigación del Instituto es el atinente al “Derecho Parlamentario”. Bajo esta rúbrica se incluyen principalmente los estudios concernientes a las instituciones parlamentarias de carácter estatal y autonómico, el funcionamiento interno de éstas y sus relaciones con los restantes órganos constitucionales. También los versados sobre la división de poderes, tanto desde una perspectiva abstracta como desde la concreta experiencia de nuestra Monarquía parlamentaria.

En relación con tales asuntos, destaca la publicación de una obra colectiva coordinada por tres miembros del Instituto así como un importante número de artículos científicos distribuidos en revistas de disciplinas y orígenes geográficos diversos:

- Santolaya Machetti, Pablo; Corona Ferrero, Jesús María y Díaz Crego, María (Coords.): Transfuguismo político: escenarios y respuestas. Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2009. Junto con los referidos autores, colaboran en esta obra los siguientes miembros del IDP:
 - García Roca, Javier: “Representación política y transfuguismo: la libertad de mandato”, pp. 39-84.

- Carmona Cuenca, Encarnación: “La evolución de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de transfuguismo político”, pp. 545-574.
- Carpizo Mc Gregor, Jorge: “En búsqueda del adn y las influencias en algunos sistemas presidenciales y parlamentarios”, en Revista de Estudios Políticos, nº 75-76, pp. 329-355.
- Fernández-Miranda Campoamor, Alfonso: “Sobre la forma de gobierno: ¿un exceso de racionalización?”, en García Roca, Javier y Albertí Rovira, Enoch (Coords.): Treinta años de Constitución, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010, pp. 847-870.
- García-Escudero Márquez, Piedad: “Las funciones de un futuro Senado: cuestiones resueltas en el Informe del Consejo de Estado”, en Revista Española de Derecho Constitucional, nº 87, septiembre-diciembre de 2009, pp. 157-182.
- Herrera García, Alfonso: “La configuración jurídica del conflicto constitucional entre entidades políticas en México y Perú: una perspectiva comparada”, en Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional, nº 13, enero-diciembre de 2009, pp. 333-372.
- Ruiz Ruiz, Juan José: “El *quid alius* del Senado y la reforma de su composición: reconstruyendo el nexo estructural y funcional de la territorialidad”, en García Roca, Javier y Albertí Rovira, Enoch (Coords.): Treinta años de Constitución, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010, pp. 59-86.
- Torres Muro, Ignacio: “Refrendo y Monarquía”, en Revista Española de Derecho Constitucional, nº 87, septiembre-diciembre de 2009, pp. 43-70.

El segundo de los grupos temáticos del Instituto se refiere a las “Elecciones”. Se analizan en el mismo los aspectos jurídico-constitucionales de la dimensión procesal de la elección de los órganos integrantes del circuito democrático. Una multiplicidad de contenidos que se traduce en la organización

de este bloque en tres espacios dedicados a los sistemas electorales, el procedimiento electoral y su Administración y las garantías electorales ante las correspondientes Juntas y órganos judiciales en vía contencioso electoral y, en su caso, en amparo de derechos fundamentales ante el Tribunal Constitucional.

Las materias apuntadas constituyeron el objeto de estudio de una obra colectiva coordinada por el Prof. Dr. Fabio Pascua Mateo, así como de diversos trabajos científicos publicados por los profesores Alfredo Allué Buiza, Ángel Sánchez Navarro, Pablo Santolaya Machetti e Ignacio Torres Muro:

- Pascua Mateo, Fabio (Coord.): Estado democrático y elecciones libres: cuestiones fundamentales de derecho electoral. Thomson Reuters, Cizur Menor (Navarra), 2010. La obra cuenta con las siguientes participaciones de miembros del Instituto:
 - Pascua Mateo, Fabio: “Las unidades de la administración gubernativa de apoyo técnico al proceso electoral”, pp. 435-467.
 - Pascua Mateo, Fabio: “La revisión administrativa de los actos de la administración electoral”, pp. 587-630.
 - Torres Muro, Ignacio: “Nuevas cuestiones del derecho de sufragio pasivo”, pp. 137-180.
- Allué Buiza, Alfredo: “El control material del pluralismo. La jurisprudencia de Estrasburgo y la regulación de los partidos políticos en España”, en Revista Europea de Derechos Fundamentales, nº 15, 2010, pp. 225-227.
- Pascua Mateo, Fabio: “La administración electoral en las elecciones autonómicas”, en Gálvez Muñoz, Luis (Coord.): El Derecho electoral de las Comunidades Autónomas: revisión y mejora. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009, pp. 313-368.
- Sánchez Navarro, Ángel: “Derechos de sufragio activo y pasivo en las elecciones autonómicas”, en Gálvez Muñoz, Luis (Coord.): El Derecho

electoral de las Comunidades Autónomas: revisión y mejora. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009, pp. 109-144.

- Santolaya Machetti, Pablo: “Juntas Electorales y separación de poderes”, en Pauner Chulvi, Cristina y Tomás Mallén, Beatriz: Las administraciones independientes. Tirant lo Blanch, Valencia, 2009, pp. 227-232.

Los “Estudios legislativos” constituyen la postrera categoría a las que el IDP dedica su labor de investigación. Se trata de una disciplina amplia, tomada del ámbito anglosajón y a la cual se reconduce cualquier objeto que sea de interés de las Cámaras. Un objeto extenso para cuya concreción material se emplean tres criterios: formal, material e interno y estructural.

Conforme al primero, resultan de interés para el Instituto los análisis relativos a la técnica legislativa, la calidad y evaluación de las leyes, el lenguaje jurídico y la confección de disposiciones legales en cualquiera de las etapas del texto. Algunas de estas cuestiones fueron tratadas en un estudio monográfico realizado por la Prof^a Dra. Piedad García-Escudero Márquez, así como en sendos trabajos de los profesores Raúl Canosa Usera y Rosa Ripollés Serrano, Secretaria académica del Instituto:

- García-Escudero Márquez, Piedad: Técnica legislativa y seguridad jurídica: ¿hacia el control constitucional de la calidad de las leyes? Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2010.
- Canosa Usera, Raúl: “La técnica normativa en el Estado Autonomico”, en García Mexía, Pablo; Rodríguez-Arana Muñoz, Jaime y Hernando Masdeu, Javier: La técnica normativa: una necesidad para la realización de la Justicia. Fundación Universitaria San Pablo CEU, 2010, pp. 175-198.

- Ripollés Serrano, Rosa: “Nota para la Ponencia del Proyecto de Ley del Gobierno”, en Revista de las Cortes Generales, nº 76, 2009, pp. 239-244.

Por otra parte, la dimensión material de los “Estudios Legislativos” se conforma como un ámbito de carácter maleable cuyo concreto contenido depende de la actualidad y el interés parlamentario en las diferentes legislaturas. De este modo, la publicación de la Sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Autonomía de Cataluña reavivó el tradicional debate sobre el modelo autonómico, suscitando de paso una interesante discusión doctrinal acerca de su legitimidad para anular disposiciones aprobadas mediante referendo. De manera complementaria, el protagonismo de la actividad parlamentaria ha oscilado entre asuntos coyunturales, como la corrupción política o el fenómeno migratorio, y debates de carácter más tradicional como la potestad legislativa de desarrollo de los derechos fundamentales o los problemas derivados de la integración comunitaria. Cuestiones todas ellas que han experimentado un incremento de su interés científico.

Al estudio de la dimensión constitucional de todos estos contenidos se ha dedicado una monografía del Director del Instituto, Prof. Dr. Javier García Roca; una obra colectiva coordinada por el profesor Alberto Pérez Calvo y diversos artículos doctrinales publicados por los miembros del IDP durante el pasado curso:

- García Roca, Javier: El margen de apreciación nacional en la interpretación del Convenio Europeo de Derechos Humanos: soberanía e integración. Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2010.
- Pérez Calvo, Alberto (Coord.): El Defensor del Pueblo. Gobierno de Navarra, Instituto Navarro de Administración Pública, 2009. La obra incluye un trabajo del mismo autor sobre “El defensor del pueblo de Navarra”, pp. 35-71.

- Allué Buiza, Alfredo: “Multiculturalismo y extensión de los derechos políticos a los extranjeros en Europa. El caso español”, en Martín de la Guardia, Ricardo y Pérez Sánchez, Guillermo (Coords.): Los derechos humanos sesenta años después (1948-2008). Universidad de Valladolid, Valladolid, 2009, pp. 95-106.
- Allué Buiza, Alfredo: “La ratificación del Tratado de Lisboa y la sentencia del Tribunal Constitucional Federal alemán de 30 de junio de 2009”, en Revista de Estudios Europeos, nº 54, 2010, pp. 9-34.
- Bustos Gisbert, Rafael: “Corrupción política: un análisis desde la teoría y la realidad constitucional”, en Teoría y Realidad constitucional, nº 25, 2010, pp. 69-109.
- Bustos Gisbert, Rafael: “Integración europea y Constitución española: ¿tancredismo, desnudez o invisibilidad?”, en García Roca, Javier y Albertí Rovira, Enoch (Coords.): Treinta años de Constitución, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010, pp. 401-428.
- Carpizo Mc Gregor, Jorge: “El sistema nacional no-jurisdiccional de defensa de los derechos humanos en México: algunas preocupaciones”, en Anuario de Derechos Humanos, nº 10, 2009, pp. 83-129.
- Carpizo Mc Gregor, Jorge: “México: Poder Ejecutivo y derechos humanos. 1975-2005”, en Boletín Mexicano de Derecho Comparado, nº 126, 2009, pp. 1237-1279.
- Díaz Crego, María: “El derecho a no ser discriminado por razón de nacionalidad: ¿Un derecho de los extranjeros?”, en Revista Española de Derecho Constitucional, nº 89, mayo-agosto de 2010, pp. 10-27.
- Lucas Murillo de la Cueva, Pablo: “El derecho a la autodeterminación informativa y la Constitución”, en Gutiérrez-Alviz y Conradi, Faustino y Martínez Lázaro, Javier (Coords.): El juez y la cultura jurídica contemporánea, vol. 1. Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2009, pp. 119-138.

- García Martínez, Asunción: “El Tribunal Constitucional. De la legitimidad de origen a la legitimidad de ejercicio”, en *Asamblea: Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, Nº 21, 2009, pp. 107-144.
- García Roca, Javier: “De las competencias en el Estatuto de Cataluña según la STC 31/2010, de 28 de junio: una primera lectura integradora”, en *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, nº 15, 2010, pp. 50-61.
- Gómez Orfanel, Germán: “Jurisprudencia española sobre la educación para la ciudadanía”, en *Anuario de Derechos Humanos*, nº 10, 2009, pp. 261-283.
- Lucas Murillo de la Cueva, Pablo: “La protección de los datos de carácter personal en el horizonte de 2010”, en *Anuario de la Facultad de Derecho de Alcalá de Henares*, nº 2, 2009, pp. 133-144.
- Lucas Murillo de la Cueva, Pablo: “El derecho a la autodeterminación informativa y la constitución”, en Gutiérrez-Alviz y Conradi, Faustino y Martínez Lázaro, Javier (Coords.): *El juez y la cultura jurídica contemporánea*, vol. 1, Consejo General del Poder Judicial, 2009, pp. 119-138.
- Pascua Mateo, Fabio: “Entre los derechos a la inviolabilidad del domicilio y propiedad: la protección de los inmuebles privados frente a las visitas de la Administración”, en *Asamblea: Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, nº 20, 2009, pp. 3-40.
- Ruiz Ruiz, Juan José: “La garantía constitucional de la foralidad: el desarrollo orgánico de los derechos civiles forales y su carácter de derecho común «supletorio» de las leyes de «materia mixta»”, en Ruiz-Rico Ruiz, Gerardo; Moreno-Torres Herrera, María Luisa y Pérez Sola, Nicolás (Coords.): *Principios y derechos constitucionales de la personalidad: su proyección en la legislación civil*. Tirant lo Blanch, Valencia, 2010, pp. 527-582.

- Santolaya Machetti, Pablo: “La gestión de la inmigración en la VIII Legislatura”, en Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, nº 80, 2009, pp. 81-96.
- Santolaya Machetti, Pablo: “Las libertades en la II República”, en VV.AA.: Las reformas administrativas en la II República. Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto de Administración Pública, 2009, pp. 55-62.
- Torres Muro, Ignacio: “Los recursos del Defensor del Pueblo ante el Tribunal Constitucional: una revisión”, en Teoría y Realidad constitucional, nº 26, 2010, pp. 95-126.

Finalmente, el amplio ámbito de la categoría dedicada a los “Estudios Legislativos” aparece delimitado desde un punto de vista interno y estructural. En atención al mismo, resultan de interés para el IDP aspectos cercanos a la Justicia Constitucional, tales como el control de constitucionalidad de las leyes o los problemas derivados de la función del Tribunal Constitucional en los procesos de reforma de la Constitución.

Destacan aquí cinco trabajos científicos realizados por miembros del Instituto:

- Carpizo Mc Gregor, Jorge: “El Tribunal Constitucional y el control de reforma constitucional”, en Boletín Mexicano de Derecho Comparado, nº 125, 2009, pp. 735-794.
- Díaz Crego, María: “Defensor del Pueblo y Justicia Constitucional: entre la declaración de intenciones y el exceso competencial”, en Teoría y Realidad Constitucional, nº 26, 2010, pp. 307-352.
- Herrera García, Alfonso: “¿Cuestión interna de inconstitucionalidad o interpretación de la ley?: Una revisión a las formas de resolver el amparo indirecto frente a las leyes”, en Revista española de Derecho Constitucional, nº 87, septiembre-diciembre de 2009, pp. 361-398.

- Torres Muro, Ignacio: “El control jurisdiccional de los actos parlamentarios. La experiencia española”, en Revista de la Red de Expertos Iberoamericanos en Parlamentos, nº 6, 2010, pp. 7-10.
- Torres Muro, Ignacio: “Uso y abuso de la justicia constitucional”, en Revista Española de Derecho Constitucional, nº 90 de septiembre-diciembre, 2010, pp. 369-378.

COMPENDIO DE ACTIVIDADES

Junto con las tareas de investigación anteriores, el IDP ha realizado un buen número de seminarios y congresos distribuidos a lo largo del pasado curso. En las siguientes líneas se da cuenta de las conferencias más relevantes, con indicación del lugar y fecha de celebración así como de sus participantes.

De manera complementaria, los programas detallados de estas actividades se encuentran disponibles para su consulta en la página web del Instituto: <http://www.ucm.es/info/idp>.

1) Seminario “El diálogo entre los sistemas de los Convenios Americano y Europeo de Derechos Humanos”

Los días 19 y 20 de octubre de 2009 se celebró el seminario titulado “El diálogo entre los sistemas de los Convenios Americano y Europeo de Derechos Humanos” en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en la Ciudad de México. La actividad se enmarcaba en el desarrollo del proyecto de investigación sobre “El diálogo entre los Convenios Europeo y Americano de Derechos Humanos”, del que forma parte el IDP, y pretendía coordinar el trabajo realizado por los grupos de investigación español y latinoamericano.

El seminario sirvió para ensayar una fórmula de trabajo entre los diferentes grupos, aplicándola a dos temas concretos: el derecho a la integridad personal y los efectos de las sentencias. De este modo, los profesores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Héctor Fix Zamudio y Edgar Corzo Sosa presentaron una ponencia sobre la jurisprudencia de la Corte de San José sobre el artículo 5 del Convenio Americano. A continuación, el Prof. Dr. Pablo Santolaya Machetti, de la Universidad de Alcalá de Henares, disertó acerca de la jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo relativa al artículo 3 del Convenio Europeo. Ambas intervenciones dieron lugar a un diálogo posterior orientado a la identificación de los elementos comunes y las diferencias en las líneas jurisprudenciales de ambos tribunales.

El mismo método se utilizó para analizar los efectos de las Sentencias de ambos Tribunales. La experiencia europea fue expuesta por los profesores Pablo Antonio Fernández Sánchez y Javier García Roca. Por su parte, el antiguo Presidente de la Corte Interamericana, Sergio García Ramírez, sintetizó los efectos de las Sentencias de este órgano. En el debate posterior se analizaron las diferencias respecto de las medidas cautelares, las medidas de resarcimiento y el control de la ejecución de las Sentencias en el sistema europeo.

2) “I Jornadas sobre Elecciones y Nuevas Tecnologías”

Con fecha de 29 de octubre de 2009 tuvieron lugar las I Jornadas sobre Elecciones y Nuevas Tecnologías en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. La actividad se enmarcó en el desarrollo de un proyecto de investigación del Ministerio de Educación y Ciencia sobre “Ciudadanos, nuevas tecnologías y toma de decisiones: el desafío del voto electrónico” (referencia SEJ2007-64886/JURI) en el que participaban varios miembros del IDP. La coordinación de las jornadas correspondió a la Prof^a Dra. Rosa Fernández Riveira y los materiales

resultantes están pendientes de su edición por Tirant lo Blanch, con el apoyo del Instituto en la edición.

Las intervenciones se organizaron en sesiones de mañana y tarde. El programa matutino incluyó dos conferencias magistrales seguidas de una mesa redonda. De este modo, la inauguración de la jornada correspondió al Prof. Dr. Iñaki Lasagabaster Herrarte, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco, quien dictó una conferencia sobre “Democracia y Nuevas Tecnologías”. Acto seguido, el profesor Luis Gálvez Muñoz, titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Murcia, circunscribió el objeto de debate al “Régimen Electoral y Voto Electrónico”. Concluidas ambas intervenciones, la segunda parte de la mañana se dedicó a la celebración de una mesa redonda acerca de las “Experiencias comparadas de voto electrónico”. Participaron en la misma los Profs. Dres. Fanny Coudert, Jordi Barrat i Esteve, Rosario García Mahamut y Rosa María Fernández Riveira, mientras que la labor de moderación recayó en Ángel Sánchez Navarro, Catedrático del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense.

La sesión de la tarde versó sobre las “Propuestas de participación y voto electrónico en una potencial reforma de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General”. Nuevamente, la modalidad elegida fue la propia de una mesa redonda, cuya moderación correspondió a la Prof^a Dra. Asunción García Martínez. El debate reunió a académicos y Letrados de distintos Parlamentos Autonómicos, lo que permitió enriquecer el discurso teórico con la aplicación práctica de las medidas de participación electrónica. La jornada concluyó con una recapitulación de las conclusiones a cargo de los profesores Rafael Rubio Núñez e Ignacio García Vitoria.

3) Conferencia sobre “El parlamentarismo en Portugal: una perspectiva histórica”

El programa de actividades formativas complementarias del Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos tuvo ocasión de contar con la participación del profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidade Nova de Lisboa Pedro Tavares de Almeida, autor de numerosas publicaciones en materia de elecciones y sistemas electorales.

La intervención se produjo el día 2 de diciembre de 2009 en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho la Universidad Complutense y adoptó la forma de una conferencia magistral. El Prof. Dr. Javier Moreno Luzón, titular de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la Universidad Complutense, fue el encargado de presentar la actividad y moderar el debate.

4) Jornada sobre “El lobby en España: hacia la transparencia en las relaciones institucionales”

El profesor Rafael Rubio Núñez organizó una jornada para analizar “El lobby en España: hacia la transparencia en las relaciones institucionales”. La actividad tuvo lugar el 18 de marzo de 2010 en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

La agenda de la jornada se organizó en tres sesiones. La primera contó con la intervención del profesor János Bertók, administrador principal del Departamento de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCED), quien definió los aspectos principales del objeto de estudio. Finalizada la misma, y aun dentro de esta sesión, el Director del Instituto, Prof. Dr. Javier García Roca,

moderó una mesa redonda sobre “El lobby y la profundización democrática”. Estuvo integrada por los profesores Rafael Rubio Núñez; Lourdes López Nieto, profesora titular de Ciencia Política de la UNED y Pablo García Meixia, Letrado de las Cortes Generales y profesor asociado de la Universidad Carlos III.

La segunda sesión se dedicó a la realización de una nueva mesa redonda bajo el título “La regulación del lobby: una perspectiva europea”. Discutieron sobre este asunto David Córdova, consultor en *Government Relations* y miembro de la Asociación de Profesionales de Relaciones Institucionales (APRI), Mónica Malo, asesora en Asuntos Públicos Internacionales de CECA y Luis Pablo Tarín, integrante de la Secretaría de Estado para la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores. Moderó el debate la Prof^a Dra. Asunción García Martínez, titular de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense.

Finalmente, la sesión de la tarde albergó un debate sobre “Cómo ordenar la actividad de los Grupos de Interés en el Parlamento”. Nuevamente, se optó por la celebración de una mesa redonda, integrada en esta ocasión por Diputados integrantes de diferentes Grupos Parlamentarios y representantes de distintas entidades. Entre los primeros, participaron los Excmos. Sres. D. Guillermo Mariscal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular; D. Francesc Vallés, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista y D. Jordi Xuclá, Diputado del Grupo Parlamentario CiU. Completaron la mesa Flor López Laguna, Directora de la oficina de conflicto de intereses y María Rosa Rotondo, Presidenta de la Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales (APRI). Las intervenciones fueron dirigidas por la Secretaria académica del Instituto, María Rosa Ripollés Serrano, Directora de Estudios, Análisis y Publicaciones del Congreso de los Diputados.

5) II Congreso de Derecho Parlamentario: “El papel de los parlamentarios y los grupos en el Parlamento actual”

La Fundación Manuel Giménez Abad, la Escuela de Práctica Jurídica de la UNED y el IDP organizaron la segunda edición del Congreso de Derecho Parlamentario, dedicado en esta ocasión a “El papel de los parlamentarios y los grupos en el Parlamento actual”. La actividad estuvo coordinada de manera conjunta por José Tudela Aranda, Letrado de las Cortes de Aragón, y los Profs. Dres. Pilar Mellado Prado y Javier García Roca, miembros del Instituto.

El congreso se desarrolló en dos jornadas de una tarde de duración celebradas los días 14 y 15 de abril de 2010 en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNED. Los videos de las ponencias pueden consultarse en la página web del Instituto.

La primera jornada contó con tres conferencias magistrales. Inició las exposiciones el Prof. Dr. Ángel Sánchez Navarro, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense, con una intervención relativa a las “Relaciones entre mayoría, oposición y otras minorías”. Seguidamente, Ángel Luis Sanz Pérez, Letrado del Parlamento de Cantabria, dictó una conferencia dedicada a “El Estatuto de los parlamentarios (un análisis desde los Reglamentos parlamentarios y la Jurisprudencia Constitucional)”. La primera jornada finalizó con una última ponencia a cargo de la Prof^a Dra. Piedad García-Escudero Márquez, Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense, quien disertó acerca de “Diputados y Grupos Parlamentarios en la Función Legislativa”.

Por su parte, la jornada del día 15 de abril contó con dos conferencias y una mesa redonda. Abrió la jornada la Secretaria académica del Instituto, Prof^a Dra. Rosa Ripollés Serrano, con una exposición sobre “Las relaciones entre los Diputados y los Grupos Parlamentarios”. Acto seguido, Ramón Punset Blanco, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo, realizó una intervención sobre “Diputados y Grupos Parlamentarios en la Función de Control”. El congreso concluyó con una Mesa redonda sobre “El papel de los parlamentarios y los grupos en el Parlamento actual”, integrada por los

Excmos. Sres. Dña. Teresa Cunillera i Mestres, Vicepresidenta Primera del Congreso de los Diputados; D. Jorge Fernández Díaz, Vicepresidente Tercero del Congreso de los Diputados; D. José María Lassalle Ruiz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular del Congreso de los Diputados; D. Eloy Vicente Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón y D. Carlos María Tomás Navarro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón. Carmen Agüeras Angulo, Letrada de las Cortes de Aragón, hizo las veces de moderadora.

6) Jornada sobre “El informe de la Subcomisión de la Comisión Constitucional sobre las posibles modificaciones del Régimen Electoral General”

Con fecha de 28 de septiembre de 2010 se celebró en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense una jornada sobre “El informe de la Subcomisión de la Comisión Constitucional sobre las posibles modificaciones del Régimen Electoral General”. La actividad fue coordinada de manera conjunta por Pablo Santolaya Machetti, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá de Henares y Vocal de la Junta Electoral Central, y Manuel Delgado Iribarren, Letrado de las Cortes Generales y Director de la Secretaría Técnica de la Junta Electoral.

Las intervenciones se distribuyeron en dos mesas redondas de composición mixta entre académicos y representantes de los Grupos Parlamentarios. La primera tuvo por título “Novedades en los procesos electorales: censo electoral, voto de los residentes ausentes y campañas electorales” y estuvo moderada por la Secretaria académica del Instituto, Rosa Ripollés Serrano, Directora de Estudios, Análisis y Publicaciones del Congreso de los Diputados. Participaron en la misma los Excmos. Sres. D. Elviro Aranda Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista; D. Juan Carlos Vera Pro, Diputado del Grupo Parlamentario Popular; D. Jordi Xuclá i Costa; Diputado del

Grupo Parlamentario Catalán (CiU) y los coordinadores de la jornada, Manuel Delgado Iribarren y Pablo Santolaya Machetti.

Por su parte, la segunda mesa versó sobre “Inelegibilidades, incompatibilidades y medidas antitransfuguismo”. Entre sus integrantes se encontraron los Excmos. Sres. D. Jesús Quijano González, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista; D. José Antonio Bermúdez de Castro Fernández, Diputado del Grupo Parlamentario Popular y D. Aitor Esteban Bravo; Diputado del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). La representación académica correspondió al Director del Instituto, Javier García Roca, y José Luis Peñaranda Ramos, Letrado de la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados. El Ilmo. Sr. D. Raúl Canosa Usera, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, fue el encargado de ordenar las intervenciones.

7) III Jornadas Internacionales de Derecho Constitucional. “Nuevas Dimensiones de la Participación Política”

Los días 30 de septiembre y 1 de octubre se celebraron en Segovia y La Granja de San Ildefonso las III Jornadas Internacionales de Derecho Constitucional, organizadas de manera conjunta con el Instituto de Derecho Público Comparado de la Universidad Carlos III de Madrid y el Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid.

Las intervenciones se distribuyeron en tres sesiones, la primera de las cuales tuvo por objeto “La democracia interna en los partidos políticos”. Estuvo moderada por Luiz Alberto David Araujo, profesor de la Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo y contó como relator con el Prof. Dr. Antonio Ruggeri. Participaron en la misma los profesores Gina Pompeu, de la Universidade de

Fortaleza; Emanuele Rossi, de la Scuola Superiore Sna'Anna di Pisa y Emilio Pajares, de la Universidad Carlos III de Madrid.

La segunda jornada se centró en “La participación y las nuevas tecnologías de la comunicación (en particular, la participación a través de internet)”. Bajo la dirección de Paolo Caretti, profesor de la Università di Firenze, intervinieron Luiz Carlos Gonçalves, Procurador Regional da Republica Brasileña; Pasquale Costanzo, profesor de la Università di Genova y Rosario García Mahamut, Catedrática de Derecho Constitucional de la Universitat Jaume I. Miguel Revenga Pérez, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz, hizo las veces de relator.

Por último, la tercera sesión estuvo financiada por el Ministerio de Igualdad y se dedicó a la “Participación política y discriminación”. El relator de la sesión fue el profesor de la Universidade Federal do Pará Fernando Facury Scaff. Expusieron sus ideas los Profs. Dres. Lênio Luiz Streck, de la Universidad Vale dos Sinoos; Cristina Grisolia, de la Università di Firenze; y Fernando Rey, de la Universidad de Valladolid.

La actividad concluyó con la exposición de las conclusiones generales por parte del Prof. Dr. Alessandro Pizzorusso, de la Università di Pisa. Clausuró las Jornadas el Magistrado del TEDH por España, D. Luis López Guerra, quien dictó una conferencia sobre “La jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en materia de participación política y discriminación”.

8) Seminario Internacional de Alta Especialización “El diálogo entre los sistemas americano y europeo de protección de derechos humanos”

En el marco de actividades del proyecto de investigación sobre “El diálogo entre los Convenios Americano y Europeo de Derechos Humanos”, se celebró entre los días 3 y 6 de noviembre de 2010 un Seminario Internacional de Alta Especialización titulado “*El diálogo entre los sistemas americano y europeo de protección de derechos humanos*”. La actividad tuvo lugar en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla y pretendía la discusión de las ponencias de los distintos subproyectos.

El comité científico del seminario fue coordinado por el Director del Instituto, Prof. Dr. Javier García Roca, y lo integraron los investigadores principales de los subproyectos: Raúl Canosa Usera, Pablo Antonio Fernández Sánchez, Pablo Santolaya Machetti y el propio Javier García Roca. Por su parte, la organización de las jornadas correspondió a los integrantes del subproyecto de investigación de la Universidad de Huelva.

En el seminario se comparó la jurisprudencia del Tribunal Europeo y la Corte Interamericana de Derechos Humanos para encontrar problemas comunes y ámbitos en los que puede ser fructífero un análisis comparado. Por este motivo, las ponencias se distribuyeron en ocho sesiones, en cada una de las cuales se trató de favorecer el diálogo doctrinal mediante la participación conjunta de un investigador español con otro de origen latinoamericano.

La primera sesión estuvo presidida por Leonardo Franco, Vicepresidente y Magistrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Contó con las aportaciones de los profesores Pablo Antonio Fernández Sánchez y Ricardo Méndez Silva, quienes presentaron sendas ponencias sobre “Las Obligaciones Generales que asumen los Estados en el marco de los Convenios Americano y Europeo de Derechos Humanos”. A continuación, el Prof. Dr. Humberto Nogueira, Director del Centro de Estudios Constitucionales de la Universidad de Talca, presidió la mesa relativa a “El alcance jurídico de las medidas provisionales”, en la que participaron los profesores Ana Salado Osuna y Edgar

Corzo Sosa. La jornada finalizó con el debate entre los Raúl Canosa Usera y Héctor Fix Zamudio acerca de “El derecho a la integridad personal y la prohibición de tratos inhumanos y degradantes”, ordenado por el profesor Javier Pérez Royo, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla.

La segunda jornada del Congreso se inició con la exposición de los trabajos de los profesores Coral Aragüena Fanega y César Landa Arroyo sobre “El derecho al proceso debido: las garantías judiciales en los procesos”. El Prof. Dr. Antonio Porras Nadales, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla presidió la mesa. Tras éste, se dio inicio a la cuarta sesión, en la que los Presidentes de las Asociaciones Española y Argentina de Derecho Constitucional, Javier García Roca y Alberto Ricardo dalla Vía, disertaron sobre “Los derechos políticos y electorales” bajo la dirección de Manuel Medina Guerrero, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla. La primera parte de la jornada contó con la participación de los profesores Ignacio Torres Muro y Francisco Eguiguren Praeli para el análisis de “Las libertades de la comunicación (información y expresión, rectificación), de conciencia y de ejercicio colectivo (reunión y asociación)”. José María Morales Arroyo, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla, ordenó las intervenciones.

La séptima sesión se dedicó a “Los derechos económicos, sociales y culturales”. Contó con la presidencia del Prof. Dr. José Ernesto Rey Cantor, Juez ad hoc de Colombia en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y la participación de los profesores Pablo Santolaya Machetti y Sergio Díaz Ricci. Por su parte, la sesión de clausura estuvo presidida por el Luis López Guerra, Magistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos por España y versó sobre “Reparaciones y efectos de las sentencias: cosa interpretada, cumplimiento y ejecución”. En la misma, presentaron sus ponencias los profesores Claudio Zanghi y Sergio García Ramírez.

9) Jornada sobre “Parlamento y Acción Exterior”

Piedad García-Escudero Márquez y Francisco Martínez Vázquez, Letrados de las Cortes Generales, coordinaron una jornada monográfica dedicada al estudio de los instrumentos y técnicas de la diplomacia parlamentaria. La actividad tuvo lugar el día 16 de diciembre de 2010 en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

El programa de la jornada preveía la celebración de tres conferencias magistrales, a las que seguía una mesa redonda integrada por parlamentarios. No obstante, la coincidencia de la jornada con la votación en el Congreso de los Diputados sobre la prórroga del Estado de alarma determinó la anulación de esta última. El cambio no afectó, sin embargo, a las restantes intervenciones académicas.

La apertura de la jornada correspondió al Director del IDP, Prof. Dr. Javier García Roca, y en la misma intervino como autoridad académica el Decano de la Facultad de Derecho, Ilmo. Sr. D. Raúl Canosa Usera. Concluido el acto, la profesora Piedad García-Escudero Márquez dictó una conferencia sobre “La acción exterior del Parlamento: la diplomacia parlamentaria y sus principales instrumentos”, a la que siguió un animado coloquio.

Tras una breve pausa se dio inicio a las conferencias pronunciadas por el Director de Relaciones Internacionales del Congreso de los Diputados, Francisco Martínez Vázquez; así como por el Director de la Asesoría Parlamentaria del MAEC en aquel momento, Álvaro Albacete Perea. El primero disertó acerca de “Las Asambleas Parlamentarias internacionales y las misiones de observación internacional”. Por su parte, el último ponente se dirigió al auditorio con una intervención titulada “Hacia la ordenación legislativa

de la acción y el servicio exterior de España”. Finalizado el coloquio posterior, la jornada fue clausurada por el Director del Instituto.

III. ACTIVIDAD DOCENTE

MÁSTER EN DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

El pasado 13 de octubre de 2009 el IDP comenzó a impartir el nuevo Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos. Se trata de una titulación oficial adaptada al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y aprobada por la ANECA, cuyos contenidos presentan un notable carácter original en España y en Europa, como prueban las numerosas solicitudes de información recibidas todas las semanas a través de la dirección de correo electrónico del Instituto. Esta circunstancia justifica un optimismo prudente sobre la evolución del máster, del que se espera alcance con el paso del tiempo niveles de excelencia académica, llegando a convertirse en una referencia.

El nuevo máster viene a sustituir al extinto programa de doctorado “El Parlamento en una democracia en transformación”, planificado bajo la anterior dirección del profesor Pedro de Vega, que se venía impartiendo entre las Facultades de Derecho, Ciencias Políticas y Sociología y Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, así como en el Campus del Instituto Tecnológico de Monterrey en Chihuahua, México. También remplazará al programa del Departamento de Derecho Constitucional sobre “Estudios superiores de Derecho Constitucional”, cuya vigencia se ha mantenido con carácter temporal durante la fase de transición.

Para el primer año académico se recibieron un total de 104 solicitudes de admisión para alguna de las 30 plazas con que cuenta el máster. En

consecuencia, fue necesaria la realización de un proceso de selección riguroso en el que se valoraron los siguientes méritos: expediente académico en la titulación de acceso, formación específica, experiencia profesional en el ámbito del conocimiento del máster y conocimientos de idiomas acreditados por organismos oficiales. El resultado fue una promoción relativamente heterogénea desde el punto de vista de la nacionalidad, integrada por catorce alumnos españoles; catorce alumnos latinoamericanos de nacionalidades mejicana, chilena, uruguaya, peruana, ecuatoriana y colombiana; una alumna de Rumanía y un alumno de Bangladesh. Por lo que respecta al perfil académico, fue tanto el de estudiante recién licenciado, como el de profesional del Derecho, aun cuando concurren también alumnos procedentes de otras licenciaturas como Ciencias Políticas, Ciencias del Trabajo, Periodismo y Ciencias Económicas y Empresariales.

La sesión de presentación tuvo lugar el 13 de octubre de 2009. Con ella se dio inicio al desarrollo del primer cuatrimestre, dedicado a la impartición de las clases presenciales de las asignaturas obligatorias (véase cuadro anexo núm. 1) y a la realización de diversas actividades complementarias para los alumnos: una visita al Congreso de los Diputados organizada por la Prof^a Dra. García-Escudero Márquez, la jornada sobre voto electrónico coordinada por Rosa Fernández Riveira (véase p. 18) y la conferencia del Profesor Pedro Tavares de Almeida sobre la historia del parlamentarismo en Portugal (véase p. 19). Para la superación de la primera parte de la titulación se valoró especialmente la capacidad crítica y de profundización así como el aprovechamiento demostrado de las lecciones.

Entre los meses de marzo y junio de 2010 se impartieron las asignaturas optativas (véase cuadro anexo núm. 2). La superación de los créditos previstos daba acceso a la preparación del Trabajo de Fin de Máster, último requisito para la obtención del título. A fecha de hoy, han superado el programa siete alumnos, distribuidos de manera equitativa entre las convocatorias de septiembre y enero. Se espera que los mejores trabajos puedan ser publicados.

Como apunte de la convocatoria en curso, se ha experimentado un notable incremento del número de solicitantes. Se recibieron un total de 171 solicitudes, por lo que fue necesario realizar nuevamente un minucioso proceso de selección que priorizó aquellas solicitudes que mejor se acercaban al perfil con el que se ha querido dotar al máster desde su edición inicial. El resultado ha sido una nueva promoción de 30 alumnos que inició la docencia el 14 de octubre de 2010.

PROGRAMA DE DOCTORADO

El 1 de junio de 2009 la Comisión de Verificación de Planes de Estudio del Consejo de Universidades aprobó el programa de Doctorado en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos. Sustituye al período de investigación doctoral previsto para los estudios de doctorado regulados por el RD 778/1998, adaptándolos al EEES y su impartición corresponde de manera conjunta al Departamento de Derecho Constitucional y el IDP.

Pueden ser admitidos a este programa de doctorado los alumnos que hayan completado el Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos del Instituto. También pueden acceder quienes hayan obtenido del Diploma de Estudios Avanzado o la Suficiencia Investigadora en el marco de los antiguos programas de doctorado de los que es responsable el Departamento de Derecho Constitucional.

Para el curso académico 2010-2011 se han inscrito cuatro proyectos de tesis doctoral.

CURSO DE VERANO

El IDP ha mantenido su colaboración con el Parlamento de Cantabria y la Universidad de esa región para la organización de un curso de verano en Reocín, cuya celebración comienza a consolidarse. La edición de 2010 versó sobre “La jurisprudencia del Tribunal Constitucional y su incidencia en el modelo de Estado” y se prolongó entre los días 12 a 16 de julio de 2010.

La celebración del curso pretendía un doble objetivo. En primer lugar, se trataba de realizar una serie de consideraciones generales sobre la incidencia que la jurisprudencia de los primeros veinticinco años del Tribunal Constitucional haya podido tener en el modelo de Estado apuntado por la Constitución. Pero de manera especial, el curso quería estudiar las últimas sentencias dictadas por el Tribunal con ocasión de las recientes reformas estatutarias, singularmente Valencia y Cataluña, anticipando con ello las consecuencias que éstas puedan tener tanto sobre aquel modelo como en relación con otros procesos estatutarios pendientes de tramitación o de recurso.

Como en anteriores ocasiones, la dirección de la presente edición recayó en los profesores Javier García Roca, Director del IDP, y Jesús María Corona Ferrero, Secretario General del Parlamento de Cantabria y miembro del Instituto. La elección del profesorado pretendió favorecer el análisis del objeto de estudio desde una pluralidad de enfoques, integrando la visión académica del mismo con la perspectiva práctica de las Cámaras legislativas. De este modo, experiencia parlamentaria fue ofrecida por Excmos. Sres. Diputados D. Francesc Vallès Vives, Diputado del Grupo Socialista; D. Jordi Jané i Guasch, Diputado del Grupo CiU y D. José María Lassalle Ruiz, Diputado del Grupo Popular. Junto a ellos, participaron Letrados de las Cortes Generales, Pablo García Mexía y Fabio Pascua Mateo; y de las Valencianas, Juan Antonio Martínez del Corral, Julia Sevilla Merino y Francisco Visiedo Mazón.

Por su parte, la representación académica estuvo integrada por el ya mencionado Director del Instituto, al que acompañaron los profesores Mercé Barceló Serramalera, de la Universidad Autónoma de Barcelona; Raúl Canosa Usera, de la Universidad Complutense; Pablo Santolaya Machetti, de la Universidad de Alcalá y Miguel Ángel Martínez Lago, de la Universidad Complutense. Completaron el profesorado del curso los Magistrados Pablo Lucas Murillo de la Cueva y Luis Ortega Álvarez, de los Tribunales Supremo y Constitucional respectivamente, y Luis Pomed Sánchez, Letrado de este último.

Por segundo año consecutivo, el IDP becó a diez estudiantes de la Universidad Complutense, financiando su matrícula y alojamiento. La experiencia resultó satisfactoria y los alumnos se mostraron especialmente activos durante el desarrollo de las sesiones. En consecuencia, se espera la consolidación de estas ayudas durante las próximas ediciones como manera de incentivar el interés de los alumnos en los debates académicos de la disciplina.

IV. SEMINARIO MENSUAL DE PROFESORES

Desde mediados de la década de los noventa el IDP viene siendo sede habitual del seminario mensual de profesores dirigido por los profesores Javier García Roca y Pablo Santolaya Machetti. Una actividad que congrega a estudiosos procedentes de diferentes ámbitos del Derecho con el objetivo de discutir algún tema de interés jurídico-constitucional desde un enfoque multidisciplinar, favoreciendo la creación de vínculos de conexión y sinergias en sus respectivas investigaciones.

Las sesiones se celebran con carácter mensual, preferentemente en la tarde de los jueves, y tienen una duración aproximada de dos horas. Cuentan con una ponencia principal de la que se deriva un intenso coloquio. De este

modo, la dinámica de las reuniones es relativamente informal, favoreciendo el diálogo entre el orador y los asistentes así como la aportación de ideas tangenciales al objeto de discusión.

Se detallan a continuación las sesiones de seminario correspondientes al pasado curso:

- Título: “Las sentencias interpretativas de los Tribunales Constitucionales”. Ponente: Giovanni Azael Figueroa Mejía, Doctor en Derecho Constitucional. Fecha: 19 de noviembre de 2009.
- Título: “La reforma constitucional del federalismo cooperativo alemán”. Ponente: Antonio Arroyo Gil, Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Universidad Autónoma de Madrid. Fecha: 17 de diciembre de 2009.
- Título: "El blindaje del Concierto Económico: la impugnación de las normas de los Territorios Históricos ante el Tribunal Constitucional". Ponente: Enrique Lucas Murillo de la Cueva, Profesor Titular de Derecho Constitucional, UPV. Fecha: 21 de enero de 2010.
- Título: “Constitución en red y escenarios europeos de pluralismo constitucional”. Ponentes: Rafael Bustos Gisbert, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca y Aída Torres Pérez, Profesora Visitante de la Universidad Pompeu Fabra. Fecha: 25 de febrero de 2010.
- Título: “Jurisdicción constitucional y política en México. ¿Es la Corte Suprema un Tribunal Constitucional?”. Ponentes: José Ramón Cossío Díaz, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Mexicana y Salvador Nava Gomar, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Fecha: 17 de marzo de 2010.

- Título: "Democracia paritaria y ley de igualdad" (Mesa redonda). Ponentes: Encarnación Carmona Cuenca, Pablo Santolaya Machetti, Gerardo Ruiz Rico y Josefa Ridaura. Fecha: 22 de abril de 2010.
- Título: "Observación internacional de elecciones: orígenes y perspectivas". Ponente: Serguei Kouznetsov. Agente permanente del Secretariado de la Comisión de Venecia, División de elecciones y referendos. Fecha: 6 de mayo de 2010.
- Título: "Rey, Constitución y Política Exterior". Ponente: Miguel Fernández Palacio. Diplomático, Jefe de Gabinete del Presidente del Congreso de los Diputados. Fecha: 10 de junio de 2010.
- Título: "Tendencias y perspectivas de la forma de gobierno en Italia". Ponente: Lucca Mezzetti, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Bolonia. Fecha: 3 de diciembre de 2010.
- Título: "Tras la Sentencia del Estatuto de Cataluña: certezas, controversias competenciales pendientes y prospectiva". Ponente: Javier García Roca, Catedrático de Derecho Constitucional de Universidad Complutense. Fecha: 15 de diciembre de 2010.

V. FORO DE JÓVENES INVESTIGADORES EN DERECHO

El IDP coopera con el Foro de Jóvenes Investigadores en Derecho de la Universidad Complutense desde la creación de éste a comienzos del curso pasado. La iniciativa trata de recuperar la tradición de los seminarios de departamento, ofreciendo a los estudiantes de doctorado un espacio donde presentar y debatir los avances en sus tareas investigadoras.

Las reuniones tienen lugar con carácter mensual en la sede del Instituto y mantienen una estructura relativamente análoga a la del seminario de profesores. Se inician con una ponencia principal, cuyo texto ha sido facilitado con suficiente antelación a los asistentes, a la que sigue un diálogo en el que

los asistentes llaman la atención del orador sobre determinados aspectos de índole formal o material. Para asegurar la utilidad de estos encuentros, las sesiones suelen ser dirigidas por un profesor de la disciplina, habitualmente alguno de los miembros del Instituto, que realiza tareas de asesoramiento.

A continuación, se enumeran las reuniones realizadas durante el período de referencia de la presente memoria:

- Título: “Las formas de resolver el amparo indirecto frente a leyes en la jurisdicción constitucional española”. Ponente: Alfonso Herrera García. Fecha: 15 de diciembre de 2009.
- Título: “Los instrumentos jurídicos de la UE en la lucha contra el terrorismo global. Eficacia y límites”. Ponente: Kristina Nikleva. Fecha: 12 de enero de 2010.
- Título: “El control parlamentario de los tratados internacionales en México”. Ponente: Aldo Rafael Medina García. Fecha: 20 de enero de 2010.
- Título: “La democracia paritaria dentro de la Constitución española de 1978”. Ponente: Ignacio Álvarez Rodríguez. Fecha: 26 de febrero de 2010.
- Título: “El estatuto constitucional del menor inmigrante”. Ponente: Lucía Alonso Sanz. Fecha: 25 de marzo de 2010.
- Título: “La inconstitucionalidad por omisión legislativa en México: el caso de Chiapas”. Ponente: Pedro Rodríguez Chandoquí. Fecha: 29 de abril de 2010.
- Título: “El precedente constitucional en la tradición continental. El progresivo acercamiento del *civil law* y el *common law*”. Ponente: Alejandra Martínez Verástegui. Fecha: 24 de mayo de 2010.

- Título: “La participación de extranjeros en los partidos políticos españoles: principales problemas constitucionales”. Ponente: Nuria Sangüesa Ruiz. Fecha: 21 de julio de 2010.
- Título: “Regulación privada y control público en México. El marco jurídico de la autorregulación en la protección del medio ambiente”. Ponente: Teresa Calixto López. Fecha: 27 de septiembre de 2010.
- Título: “La designación de los magistrados constitucionales en México”. Ponente: José Antonio Estrada Marún. Fecha: 27 de octubre de 2010.
- Título: “El procedimiento de investigación de la jurisdicción constitucional para anular una elección”. Ponente: Óscar Guizar López. Fecha: 17 de noviembre de 2010.
- Título: “La normativa sobre el comercio de mercancías de la OMC como instrumento para contrarrestar el cambio climático”. Ponente: Edgar Jiménez Pérez Campos. Fecha: 14 de diciembre de 2010.
- Título: “Los factores degradantes del derecho de asilo en la Unión Europea”. Ponente: Carlos Alberto Prieto Godoy. Fecha: 21 de enero de 2011.

VI. ANEXOS

Cuadro 1. Asignaturas obligatorias y profesorado del Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios legislativos.

Materia	Asignaturas Obligatorias	Coordinador	Profesorado
Derecho Parlamentari	División de poderes, representación política y relaciones entre el Gobierno y el Parlamento (6 créditos)	Prof. Fernández-Miranda Campoamor	Prof. Jorge de Esteban Alonso Prof. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor

			<p>Prof. Javier García Roca</p> <p>Prof. José Antonio Alonso de Antonio</p>
	<p>Organización de las Cámaras, funciones y procedimientos parlamentarios (6 créditos)</p>	<p>Prof. Torres Muro</p>	<p>Prof. Ignacio Torres Muro</p> <p>Prof^a M^a Rosa Ripollés Serrano</p> <p>Prof^a Asunción García Martínez</p> <p>Prof. José Antonio Alonso de Antonio</p> <p>Prof. Ángel Luis Alonso de Antonio</p>
Elecciones	<p>Sistemas electorales: en España y modelos comparados (6 créditos)</p>	<p>Prof. Sánchez Navarro</p>	<p>Prof. Pablo Santolaya Machetti</p> <p>Prof. Germán Gómez Orfanel</p> <p>Prof. Ángel Sánchez Navarro</p> <p>Prof. Miguel Satrustegui Gil-Delgado</p> <p>Prof. Ramón Peralta Martínez</p>
	<p>Procedimiento, Administración y garantías electorales (6 créditos)</p>	<p>Prof. Santolaya Machetti</p>	<p>Prof. Pablo Santolaya Machetti</p> <p>Prof. Ángel Sánchez Navarro</p> <p>Prof. Manuel Alba Navarro</p> <p>Prof. Manuel Delgado Iribarren</p>
Estudios legislativos	<p>Procedimientos legislativos ordinarios y especiales (6 créditos)</p>	<p>Prof^a García Martínez</p>	<p>Prof^a Piedad García-Escudero Márquez</p> <p>Prof. Manuel Fraile Clivillés</p> <p>Prof^a Asunción García Martínez</p>

	Técnica legislativa y fuentes del Derecho español y europeo (6 créditos)	Profª García-Escudero	Profª Piedad García-Escudero Prof. Germán Gómez Orfanel Prof. José Carlos Cano Montejano Profª Rosa Fernández Riveira
--	--	-----------------------	--

Cuadro 2. Cuadro resumen de asignaturas optativas del Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios legislativos con indicación del coordinador y profesorado.

Materia	Asignaturas Optativas	Coordinador	Profesorado
Derecho Parlamentario	El control de las leyes y de las decisiones parlamentarias por la jurisdicción constitucional (6 créditos)	Prof. García Roca	Prof. Francisco Fernández Segado Prof. Javier García Roca Prof. Raúl Canosa Usera Prof. Ignacio Torres Muro
	Competencias financieras y presupuestarias de las Cámaras (6 créditos)	Prof. Martínez Lago	Prof. Antonio Cayón Gallardo Prof. Miguel Ángel Martínez Lago Prof. Fernando Santaolalla López Profª. Sylvia Martí
	Historia del parlamentarismo español (6 créditos)	Prof. Moreno Luzón	Profª Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo Prof. Javier Moreno Luzón Prof. Germán Gómez Orfanel Prof. Miguel Martorell
	Parlamento y sociedad (6 créditos)	Prof. Serra Giménez	Prof. Antonio De Cabo de la Vega Prof. Francisco Serra Giménez

			<p>Prof. José Antonio Sanz Moreno</p> <p>Prof^a Cristina Pérez Sánchez</p>
Elecciones	<p>Economía y elecciones: la financiación de los partidos y las campañas electorales (6 créditos)</p>	<p>Prof. García Viñuela</p>	<p>Prof. Enrique García Viñuela</p> <p>Prof. Emilio Pajares Montolío</p> <p>Prof. José María Coello de Portugal Martínez del Peral</p>
	<p>Nuevas tecnologías. Consultoría y observadores internacionales (6 créditos)</p>	<p>Prof^a Fernández Riveira</p>	<p>Prof. Ángel Sánchez Navarro</p> <p>Prof. Rafael Rubio Núñez</p> <p>Prof^a Mar Aguilera Vaqués</p> <p>Prof^a Rosa Fernández Riveira</p> <p>Prof. Javier de Andrés Blasco</p>
Estudios legislativos	<p>Reglas de distribución de competencias entre entes territoriales y tipos de leyes (6 créditos)</p>	<p>Prof. García Vitoria</p>	<p>Prof. Javier García Roca</p> <p>Prof. Antonio Cayón Galiardo</p> <p>Prof. Rafael Bustos Gisbert</p> <p>Prof. Ignacio García Vitoria</p>
	<p>Participación ciudadana y grupos de presión (6 créditos)</p>	<p>Prof. Rubio Núñez</p>	<p>Prof. Antonio de Cabo de la Vega</p> <p>Prof. Rafael Rubio Núñez</p> <p>Prof^a Rosa Fernández Riveira</p>